

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT

DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO







DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	16	SEP	2020	2	24
ÁREA: Administración y Finanzas.	DEPART	AMENTO	: Recursos	Humanos.	
PROCEDIMIENTO: Gestión del Personal Administrativo.					

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

GESTIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

a) OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Administrar el Recurso Humano de la Universidad, reclutando, seleccionando, contratando y adiestrando al personal idóneo para el desarrollo de las funciones que los puestos administrativos requieren, a fin de que contribuyan de manera eficaz y eficiente en el logro de las metas establecidas en las áreas operativas de gestión.

b) NORMAS DE OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- Este procedimiento es aplicable únicamente para personal administrativo operativo, excluyendo puestos de confianza (mandos medios y superiores).
- El responsable de área debe realizar la requisición de personal al área de RH, quién a su vez, cuenta con un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente de recibida la solicitud, para remitir al área interesada, al menos 2 candidatos que cubran el perfil requerido.
- En caso de existir necesidades de contratación de personal administrativo con urgencia inaplazable, el Rector de la Universidad tendrá la facultad de autorizar su contratación por un periodo de hasta de cuatro meses.
- El área de RH publica convocatoria al interior de la UT de Nayarit especificando los requisitos y el perfil del puesto vacante.
- La convocatoria al exterior de la UT de Nayarit, se publica únicamente en el caso de que no se recluten candidatos con el perfil requerido al interior de la universidad, bolsa de trabajo del Departamento de Recursos Humanos y que el responsable de área no tenga ninguna propuesta para ocupar la vacante.
- El área de RH debe seleccionar únicamente aquellas solicitudes de los aspirantes que cumplan con el perfil requerido, para poder realizar las evaluaciones pertinentes.



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA D	E AUTOI	RIZACIÓN	HOJA	DE
	16	SEP	2020	3	24
ÁREA: Administración y Finanzas.	DEPART	AMENTO	: Recursos	Humanos.	
PROCEDIMIENTO: Gestión del Personal Administrativo.					

- Si el responsable de área considera la no contratación de los candidatos debe justificar por escrito el motivo, para que el área de RH inicie nuevamente el procedimiento de acuerdo a las políticas de aplicación.
- Una vez que el responsable de área seleccione al candidato a ocupar la vacante, el área de RH debe realizar la propuesta del candidato mediante los formatos REGISTRO 4 y 5, mismos que son elaborados y presentados al responsable de área y a Rectoría para su autorización.
- El Departamento de Recursos Humanos es responsable de entregar las altas de personal validadas y autorizadas a las áreas interesadas (REGISTRO 5 Autorización de personal administrativo).
- El personal de nuevo ingreso debe entregar al área de Recursos Humanos la documentación requerida en convocatoria, por lo menos un día hábil anterior al inicio de sus labores; si esto no fuera posible el contratado tiene 5 días hábiles siguientes a su fecha de ingreso para completar la documentación faltante.
- En los casos de baja de personal, aplica la instrucción de aviso de baja de personal anexa al final de este procedimiento.



c) DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	16	SEP	2020	4	24
ÁREA: Administración y Finanzas.	DEPART	AMENTO	Recursos	Humanos.	

PROCEDIMIENTO: Gestión del Personal Administrativo.

RESPONSABLE	ACT. NUM.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMA O DOCUMENTO
Responsable de área	1	Realiza la requisición de personal y/o la propuesta de los candidatos a cubrir la vacante y la envía a RH.	Requisición de personal
Área de RH	2	Pública convocatoria interna y recibe solicitudes, incluyendo las existentes en la bolsa de trabajo de la UT de Nayarit. ¿Existen aspirantes al interior de la UT y/o bolsa de trabajo? SI-PASA A LA ACT_No.4 NO-PASA A LA ACT_No.3	Requisición de personal
Área de RH	3	Emite convocatoria al exterior de la UT de Nayarit, para recabar candidatos que cubran el perfil requerido.	
Aspirante ó Candidato	4	Entrega al área de RH la documentación requerida para concursar por la vacante.	
Área de RH	5	Recibe, concentra, y revisa currículum, seleccionando a los candidatos con el perfil requerido, para citarlos a entrevista e informarles sobre las condiciones laborales del puesto vacante.	



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
BEGGINI GIGIN BEET NGGESIMIENTO	16	SEP	2020	5	24
ÁREA : Administración y Finanzas.	DEPART	AMENTO	Recursos	Humanos.	

PROCEDIMIENTO: Gestión del Personal Administrativo.

RESPONSABLE	ACT. NUM.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMA O DOCUMENTO
Área de RH	6	Solicita al área de Psicología la evaluación psicométrica de los candidatos y los cita a dicha evaluación.	
Área de Psicología	7	Aplica las evaluaciones correspondientes a los candidatos, califica evaluaciones y concentra resultados para envío al área de RH.	Resultados de evaluación psicométrica
Área de RH	8	Corrobora datos personales y laborales y notifica los resultados al responsable de área.	Cédula de resultados
Responsable de área	9	Recibe la notificación de resultados, entrevista a los candidatos, selecciona e informa al área de RH.	
Área de RH	10	Envía al Responsable de Área para su solicitud, a DAF para validación y a Rectoría para su autorización, memorándum y formato Alta de Personal; y recibe documentos autorizados.	Autorización de contratación de personal administrativo Autorización de personal administrativo
Aspirante ó Candidato	11	Entrega al área de RH la documentación de ingreso requerida en convocatoria, por lo menos un día hábil antes del inicio de labores.	



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	16	SEP	2020	6	24
ÁREA: Administración y Finanzas.	DEPART	AMENTO	: Recursos	Humanos.	

PROCEDIMIENTO: Gestión del Personal Administrativo.

RESPONSABLE	ACT. NUM.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMA O DOCUMENTO
Área de RH	12	Recibe y verifica que la documentación se encuentre completa y comunica al candidato su ingreso y programa inducción a la Institución.	
Área de RH	13	Gestiona la elaboración del contrato con el área Jurídica y cita al candidato para la firma del mismo.	
Área de RH	14	Actualiza el sistema de nómina, integra su expediente personal y genera alta ante el IMSS. FIN.	

Instrucción de Trabajo de Aviso de Baja de Personal

- 1. Se aplica a todo el personal de la institución, por lo que aplica para los procedimientos: de Selección y Alta de Profesores de Tiempo Completo y/o Parcial y Gestión del personal Administrativo, así como para el personal de mandos medios y superiores.
- 2. El Responsable de Área o Director de Carrera es el encargado de elaborar el aviso de baja de personal (AVISO DE BAJAS DE PERSONAL) recabar firmas y tramitar su autorización.
- 3. El aviso de baja de personal AVISO DE BAJAS DE PERSONAL debe ser autorizado por el Rector de la institución.
- 4. El aviso de baja de personal AVISO DE BAJAS DE PERSONAL debe ir acompañado invariablemente por la carta de renuncia del trabajador, (RENUNCIA VOLUNTARIA) debidamente firmado.



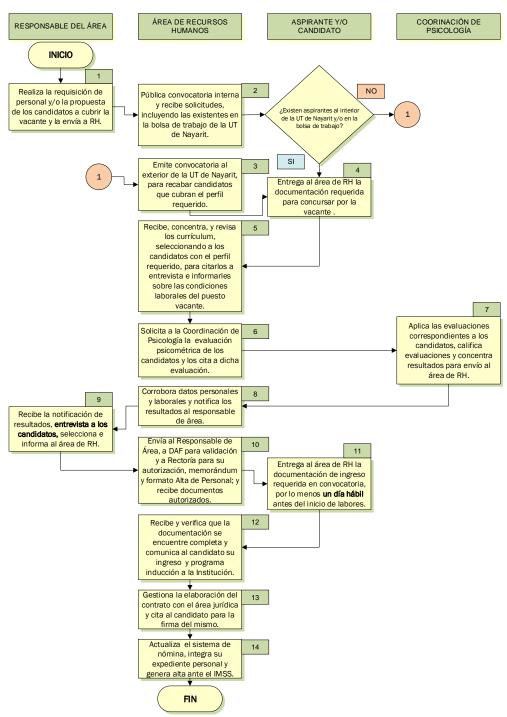
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	16	SEP	2020	7	24
ÁREA: Administración y Finanzas.	DEPART	AMENTO	: Recursos	Humanos.	
PROCEDIMIENTO: Gestión del Personal Administrativo.					

- 5. En el caso de que el personal administrativo o docente cuya contratación es cuatrimestral el aviso de baja de personal AVISO DE BAJAS DE PERSONAL será únicamente necesario en caso de que el trabajador no cumpliera con su periodo de contratación.
- 6. El Responsable de Área o Director de Carrera debe presentar el aviso de baja de personal, Renuncia Voluntaria y la Constancia de no adeudo debidamente sellada y firmada por las áreas correspondientes, a más tardar en la fecha de conclusión de labores, ya que sin ésta no se genera y entrega el pago de finiquito al trabajador.



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	16	SEP	2020	8	24
ÁREA: Administración y Finanzas.	DEPART	AMENTO	: Recursos	Humanos.	
PROCEDIMIENTO: Gestión del Personal Administrativo.					

d) DIAGRAMA DE FLUJO





DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA D	E AUTO	RIZACIÓN	HOJA	DE
	16	SEP	2020	9	24
ÁREA: Administración y Finanzas.	DEPART	AMENTO	: Recursos	Humanos.	
PROCEDIMIENTO: Gestión del Personal Administrativo.					

e) DISEÑO DE FORMAS

REGISTRO 1 Requisición de personal

de Nayarit	RSIDAD TECNOLÓGIO Público Descentralizado del Gobierno	
	REQUISICIÓN DE PERS	SONAL
Fecha:	(1)	
Nombre del área o dirección	solicitante:	(2)
Nombre del puesto vacante:	(3)	Número de vacantes: (4)
Horario: De (5) Hrs	. A <u>(6)</u> Hrs.	
Funciones Generales del Pue	sto:(7)	
1 Gra <u>do d</u> e estudios (8)	FORMACION ACADEM	MICA
Doctorado		Diplomado
Maestría		Especialización
Licenciatura (Titu	lado)	Carrera Comercial
Licenciatura (Pasa	ante)	Carrera Técnica
		Otros
Habilidades: Programas de Dominio de Idi		
		Cuales:
2	EXPERIENCIA LABOR	ΔΙ
Requiere: (10)		
Si	de años	No
(11) En las áreas de:	En 1	los puesto(s): (12)
3 (13)	REQUISITOS PERSONA	LES
Sexo: (13) Femenino	Masculino	Indistinto
	wascumo	Indistinto
Estado Civil: (14)		
Soltero(a)	Casado(a)	Indistinto
4	PROPUESTA DE CANDIDA	ATO(S)
Existe propuesta de candidato: A de solicitud de empleo y curriculum vi	n caso de existir candidato(s) invaris	ablemente deberá presentarse este formato acompañ
		(15)
Si	No	
(16)		
Candidato1		
Candidato2		
Candidato3		
		_
	Solicitó	
	(Nombre y Firms	a) (15)
c.c.p. Archivo		



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE		
	16	SEP	2020	10	24		
ÁREA: Administración y Finanzas.	DEPARTAMENTO : Recursos Humanos.						
PROCEDIMIENTO: Gestión del Personal Administrativo.							

REQUISICIÓN DE PERSONAL

GUÍA DE LLENADO REQUISICIÓN DE PERSONAL

- 1. Fecha de elaboración de la requisición
- 2. Indicar el nombre del área o dirección solicitante
- 3. Indicar el nombre del puesto vacante
- 4. Indicar el número de vacantes a ocupar
- 5. Indicar el horario de inicio de labores de la vacante
- 6. Indicar el horario de salida de labores de la vacante
- 7. Indicar funciones Generales del puesto
- 8. Marcar con una "X" el grado de estudios a cubrir por el aspirante
- 9. Marcar con una "X" las habilidades e indicar cuales
- 10. Marcar con una "X", si requiere o no requiere experiencia laboral
- 11. Indicar el nombre de las áreas donde se requiere tenga experiencia laboral
- 12. Indicar el nombre de los puestos
- 13. Marcar con una "X", el sexo del aspirante
- 14. Marcar con una "X", el estado civil a cubrir por el aspirante
- 15. Indicar si existen candiatos propuestos para ocupar la vacante
- 16. En caso de existir candidatos para ocupar la vacante, indicar nombre(s) y apellidos). Invariablemente deberá acompañarse el formato de solicitud de empleo y curriculum vitae actualizados
- 17. Indicar nombre y firma del encargado del área



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE		
	16	SEP	2020	11	24		
ÁREA: Administración y Finanzas. DEPARTAMENTO: Recursos Humanos.							
PROCEDIMIENTO: Gestión del Personal Administrativo.							

REGISTRO 2 Resultados de evaluación psicométrica

Universidad Tecnológica de Mayarit	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT Organismo Público Descentralizado del Goblemo del Estado de Nayarit					
]	RESULTADOS DE EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA Xalisco, Nayarit a dede					
Nombre (2) Encargado (a) de	Recursos Humanos					
Evaluado:	(3)					
Prioridad de perfil psicométrico:	(4) Recomendable: Si (5) No					
Test aplicado:	(6)					
OBSERVACIONES:						
	(7)					
	Atentamente (8) Nombre y Firma Encargado (a) del Área de Psicología					



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA D	E AUTOI	HOJA	DE			
	16	SEP	2020	12	24		
ÁREA: Administración y Finanzas.	DEPARTAMENTO: Recursos Humanos.						
PROCEDIMIENTO: Gestión del Personal Administrativo.							

GUÌA DE LLENADO "RESULTADOS DE EVALUACIÓN PSICOMÈTRICA"

- 1. Indicar día, mes y año de elaboración
- 2. Indicar el Nombre del Encargado de Recursos Humanos
- 3. Indicar el nombre del evaluado
- Indicar la prioridad del perfil del puesto a ocupar de acuerdo a los resultados obtenidos de la aplicación del test, deberá indicarse la prioridad considerando el número 1 como la más alta y así consecutivamente (En caso de que existan más de un evaluado)
- 5. Indicar con una "X" si es recomendable o no el aspirante para contratación.
- Indicar el test psicométrico utilizado para evaluar al aspirante de acuerdo al cargo a ocupar.
- Se deberá indicar los resultados obtenidos de la aplicación <u>del test</u> psicométricos, mencionando el nombre el aspirante
- 8. Deberá indicarse el nombre y firma del encargado(a) del área de Psicología



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE			
	16	SEP	2020	13	24			
ÁREA: Administración y Finanzas. DEPARTAMENTO: Recursos Humanos.								
PROCEDIMIENTO: Gestión del Personal A	PROCEDIMIENTO: Gestión del Personal Administrativo.							

REGISTRO 3 Cédula de resultados

de No	Tocnológica de Rayart UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT Organismo Público Descentralizado del Goblerno del Estado de Nayarti						
17	CÉDULA	DE RESULTADOS					
		Xalisco, Nayarit a de	(1) de				
Nombre (2) Responsable de 8	área						
Evaluado:	(3)						
Prioridad por results	(4) ados:						
RESULTADOS PSIC	COMÉTRICOS:						
(5)	Recomendable:	Si	No 📗				
REFERENCIAS LA	BORALES:		20 				
(6)	Recomendable:	Si 🗌	No 🔲				
REFERENCIAS PEI	RSONALES:						
(7)	Recomendable:	Si	No				
OBSERVACIONES:	(8)						
	No	tentamente (9) mbre y Firma Je Recursos Humanos					



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN		HOJA	DE		
	16	SEP	2020	14	24	
ÁREA: Administración y Finanzas.	DEPARTAMENTO : Recursos Humanos.					
PROCEDIMIENTO: Gestión del Personal Administrativo.						

GUÍA DE LLENADO "CÉDULA DE RESULTADOS"

- 1. Indicar día, mes y año de elaboración
- 2. Indicar el nombre del responsable de área
- 3. Indicar el nombre del evaluado
- 4. Indicar la prioridad de resultados que guarda el aspirante en relación al resto de los evaluados para el ocupar el puesto, de acuerdo a la corroboración de datos laborales y personales que haya efectuado el Encargado (a) de Recursos Humanos. Se considerará el número 1 como la prioridad más alta y así consecutivamente.
- Indicar con una "X" si es recomendable o no el aspirante para contratación, según los resultados psicométricos obtenidos del área de psicopedagogía.
- Indicar con una "X" si es recomendable o no el aspirante en relación a sus recomendaciones laborales.
- Indicar con una "X" si es recomendable o no el aspirante en relación a sus referencias personales.
- Indicar si existen observaciones por parte del Encargado de Recursos Humanos en relación a la contratación del aspirante.
- 9. Deberá indicarse el nombre y firma del Encargado(a) de Recursos Humanos.



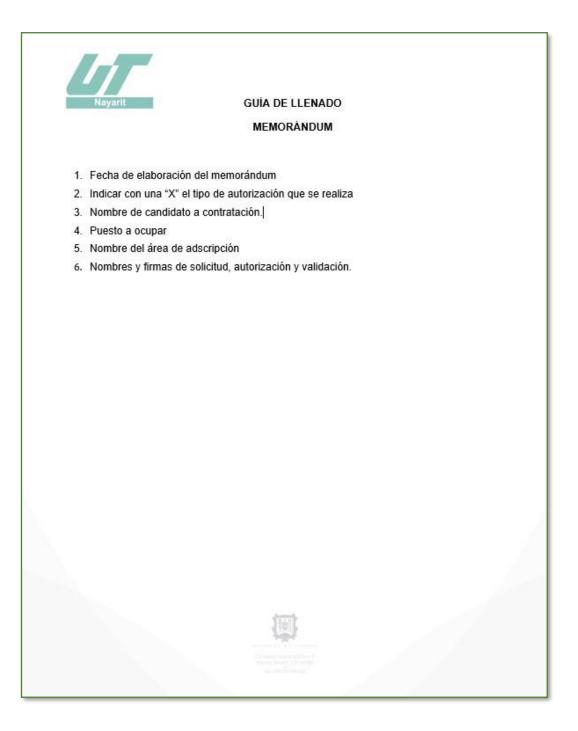
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE		
	16	SEP	2020	15	24		
ÁREA: Administración y Finanzas.	DEPARTAMENTO : Recursos Humanos.						
PROCEDIMIENTO: Gestión del Personal Administrativo.							

REGISTRO 4 Autorización de contratación de personal administrativo

			(1)
		Xalisco, Nayarit; a	denocacade
PARA:	Nombre Rector		
	Autorización para la:		
ASUNTO: (2)	Contratación	Modificación de puesto	
-	dome anexar para el efect Solicitud de alta de perso Currículum Vitae Título Profesional (O carta	nal	ón:
	<u>(6)</u>		
SOLICITA ENCARGADO (A) DE ÁREA	AUTORI: RECTO		VALIDA OR (A) DE ADMON, Y FINANZAS
C.C.D Abogado (C.C.D Encargada C.C.D Director de C.C.D Archivo	de Recursos Humanos		
C.p Encargada C.p Director de C.p Archivo	de Recursos Humanos	tación	



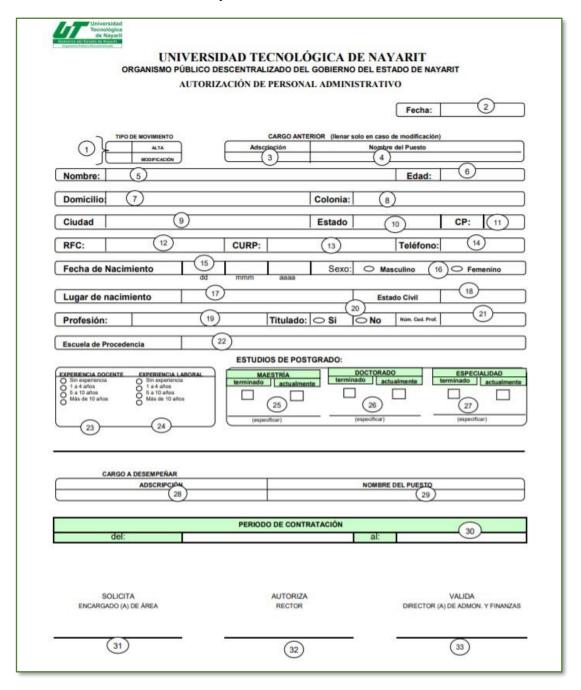
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE	
	16	SEP	2020	16	24	
ÁREA: Administración y Finanzas.	DEPARTAMENTO: Recursos Humanos.					
PROCEDIMIENTO: Gestión del Personal Administrativo.						





DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA D	DE AUTOI	HOJA	DE			
	16	SEP	2020	17	24		
ÁREA: Administración y Finanzas.	DEPARTAMENTO : Recursos Humanos.						
PROCEDIMIENTO: Gestión del Personal Administrativo.							

REGISTRO 5 Autorización de personal administrativo





DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE		
	16	SEP	2020	18	24		
ÁREA: Administración y Finanzas.	DEPARTAMENTO : Recursos Humanos.						
PROCEDIMIENTO: Gestión del Personal Administrativo.							

GUIA DE LLENADO

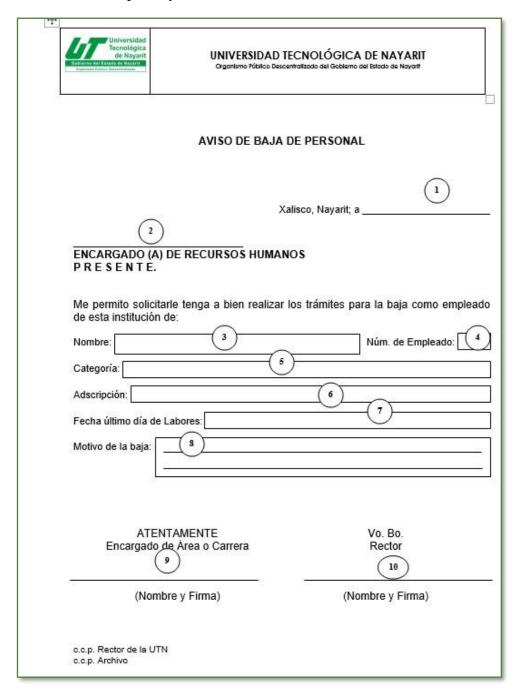
AUTORIZACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

- 1. Señalar con una X que tipo de que realizará
- 2. Fecha de elaboración
- 3. Nombre de la adscripción anterior (Sólo en caso de modificación)
- Nombre del puesto anterior (Sólo en caso de modificación)
 Nombre completo del administrativo (Nombre(s), apellido paterno, apellido materno)
- 6. Edad del administrativo
- 7. Domicilio particular del administrativo (Calle y número)
- 8. Colonia del domicilio particular del administrativo
- 9. Ciudad del domicilio particular del administrativo
- 10. Estado del domicilio particular del administrativo
- 11. Código postal del domicilio particular del administrativo
- 12. R.F.C. del administrativo
- 13. CURP del administrativo (En caso de tenerlo)
- 14. Teléfono particular del administrativo (En caso de tenerlo)
- 15. Fecha de nacimiento (Día/ mes(con letra)/año)
- 16. Sexo del administrativo.
- Lugar de nacimiento del administrativo.
- 18. Estado civil del administrativo.
- 19. Grado máximo de estudios comprobables.
- 20. Señalar si es titulado.
- 21. Señalar número de cédula profesional (En caso de tenerla)
- 22. Escuela de Procedencia
- 23. Señalar tiempo de experiencia laboral en docencia
- 24. Señalar tiempo de experiencia laboral
- 25. Señalar si cuenta con maestría o si la cursa actualmente, especificar nombre
- 26. Señalar si cuenta con doctorado o si lo cursa actualmente, especificar nombre
- 27. Señalar si cuenta con especialidad o si lo cursa actualmente, especificar nombre
- 28. Dirección de carrera a la que el administrativo estará adscrito
- 29. Puesto a ocupar por el administrativo (Para altas y modificaciones de puestos)
- 30. Fechas del periodo de contratación
- 31. Nombre y firma del Encargado (a) de área
- 32. Nombre y firma de autorización del Rector
- 33. Nombre y firma de validación del Director (a) de Administración y Finanzas



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE		
	16	SEP	2020	19	24		
ÁREA: Administración y Finanzas.	DEPARTAMENTO: Recursos Humanos.						
PROCEDIMIENTO: Gestión del Personal Administrativo.							

ANEXO 1 Aviso de baja de personal





DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE	
	16	SEP	2020	20	24	
ÁREA: Administración y Finanzas.	DEPARTAMENTO : Recursos Humanos.					
PROCEDIMIENTO: Gestión del Personal Administrativo.						

GUIA DE LLENADO AVISO DE BAJA DE PERSONAL

- 1. Indicar Lugar, día, mes y año de elaboración
- 2. Nombre del Encargado (a) de Recursos Humanos
- 3. Indicar Nombre(s) y apellido(s) del trabajador
- 4. Indicar Número de empleado (asignado por el área de Recursos Humanos)
- 5. Cargo que desempeñaba el trabajador
- 6. Adscripción a la cual pertenece
- 7. Indicar la fecha a partir de la cual el trabajador se dará de baja
- 8. Especificar la razón por la cual se genero la baja.
- 9. Nombre y firma del Encargado del Área o Carrera
- 10. Nombre y Firma del Rector.



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA D	DE AUTOI	HOJA	DE			
	16	SEP	2020	21	24		
ÁREA: Administración y Finanzas.	DEPARTAMENTO : Recursos Humanos.						
PROCEDIMIENTO: Gestión del Personal Administrativo.							

ANEXO 2 Renuncia voluntaria

	Xalisco, Nayarit;1
	(2)
C	
Rector de la U	niversidad Tecnológica de Nayarit.
Presente.	
Dor modi	a del precento comunico a untad que por conuenir a minimiento
	o del presente comunico a usted, que por convenir a mis interese
particulares, a	partir del día3 renuncio voluntariamente a4adscrito(a) a5
puesto de	4adscrito(a) a5
Así miem	o me permito manifestarle que durante el tiempo que presté mis
	e me adeuda prestación alguna y en virtud de esta renuncia no mo
	o derecho de ninguna naturaleza.
	re a disk-responsement in district in the 🕞 response in the state of
Ratificada	la presente, la firmo por constancia.
Ratificada	la presente, la firmo por constancia.
Ratificada	
Ratificada	la presente, la firmo por constancia. A t e n t a m e n t e.
Ratificada	
Ratificada	
Ratificada	Atentamente.
Ratificada	
Ratificada	Atentamente.
Ratificada	Atentamente.
Ratificada	Atentamente. 6 (Nombre y firma del trabajador)



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE	
	16	SEP	2020	22	24	
ÁREA: Administración y Finanzas.	DEPARTAMENTO: Recursos Humanos.					
PROCEDIMIENTO: Gestión del Personal Administrativo.						

GUÍA DE LLEANDO RENUNCIA VOLUNTARIA

- 1. Mes, día y año de elaboración de la carta de renuncia
- 2. Nombre del rector
- 3. Fecha a partir de la cual renuncia al puesto
- 4. Puesto que ocupaba
- 5. Departamento y o dirección a la que estaba adscrito
- 6. Nombre y firma del interesado



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA D	E AUTOI	HOJA	DE		
	16	SEP	2020	23	24	
ÁREA: Administración y Finanzas.	DEPARTAMENTO: Recursos Humanos.					
PROCEDIMIENTO: Gestión del Personal Administrativo.						

ANEXO 3 Constancia de no adeudo

Universidad Tecnológica do Nayartt Orbinaszettetetes supprii	UNIVERSIDAD TECNOI CONSTANCIA DI	Contract the same of the same	
NOMBRE CARGO: ADSCRIPCIÓN: FECHA ULTIMO DIA DE LABORES	No. EMPLEADO ADM-570		
CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL	ADQUISICION Y CONTROL PATRIMONIAL	RECURSOS HUMANOS	CENTRO DE INFORMACIÓN
	CONCEPTO D	DE ADEUDO	
No Adeudo	No Adeudo	No Adeudo	No Adeudo
Vo. Bo.	Vo. Bo.	Vo. Bo.	Vo. Bo.
CP.Perla Janeth Ramirez Sanchez ENCARGADO DEL AREA	Lic.Angel Enrique Guerrero Flores ENCARGADO DEL AREA	Lic. Brisa del Carmen Ortega Cuevas ENCARGADO DEL AREA	Lic. Victor Flores Santana ENCARGADO DEL AREA
Original. Departamento de Recur Copia. Archivo	sos Humanos		



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA D	DE AUTO	HOJA	DE			
	16	SEP	2020	24	24		
ÁREA: Administración y Finanzas.	DEPARTAMENTO : Recursos Humanos.						
PROCEDIMIENTO: Gestión del Personal Administrativo.							

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- UT de Nayarit-Universidad Tecnológica de Nayarit.
- DAF-Dirección de Administración y Finanzas.
- RH-Recursos Humanos.

ESTATUS DE OPERACIÓN ACTUAL:

Procedimiento y formatos (anexos y registros) operan como piloteo para mejoras futuras durante el cuatrimestre septiembre-diciembre 2020.